

Forma Policy 101.4

Departamento de Servicios de Salud de Arizona División de Servicios de Salud Mental

Negación a Participar en la Evaluación y/o en el Proceso de Recomendación para el Seguro de Salud de AHCCCS

La ley de Arizona (ARS 36-3408) exige que todas las personas que soliciten servicios de salud mental, financiados con fondos públicos, participen en un proceso de evaluación y recomendación para determinar su elegibilidad para el seguro de salud de AHCCCS y los solicitantes son obligados a participar en el programa Medicare, incluyendo la inscripción en la Parte D, si son elegibles. Quienes no participen ampliamente en este proceso no serán elegibles para servicios de salud mental financiados con fondos públicos. Falta de participar no será interpretada como incapacidad de la persona para obtener la documentación requerida para su elegibilidad. Todos los consumidores inscritos en AHCCCS quienes no reciben servicios abajo Título XIX / XXI participarán en el proceso de evaluación y recomendación del seguro de salud AHCCCS por lo menos una vez por año y todas las personas participarán en Medicare, incluyendo inscripción en la Parte D, en el momento de ser elegibles. Las personas que han sido diagnosticadas con enfermedades mentales serias (SMI) o personas que han solicitado una determinación de SMI no pueden ser inelegibles para servicios porque no participaron en el proceso de evaluación y recomendación de AHCCCS o el proceso de inscripción en Medicare a menos que el proveedor de salud mental haya seguido todos los procedimientos en relación con las evaluaciones de AHCCCS explicadas en el Policy 101, Evaluación de Elegibilidad para el Seguro de Salud de AHCCCS, Cobertura de Medicamentos abajo Medicare Parte D, y el Programa de Subsidio para personas con Bajos Ingresos.

Yo, _____, no deseo participar en el
(Escriba con letra impresa el nombre de la persona que solicita los Servicios de Salud Mental)
proceso de evaluación y recomendación para el seguro de salud AHCCCS, establecido por el
Departamento de Servicios de Salud de Arizona / División de Servicios de Salud Mental (ADHS/
DBHS).

_____ Nuevo solicitante de Servicios de Salud Mental
Comprendo que debido a mi falta de participación en el proceso de evaluación y recomendación para el seguro de salud AHCCCS (Título XIX / XXI) establecido por ADHS y debido a mi rechazo a suscribirme en Medicare, incluyendo la Parte D, no soy elegible para recibir servicios de salud mental actualmente.
Comprendo que en cualquier momento, puedo regresar a terminar el proceso de evaluación y recomendación o que puede ejercer mi opción de solicitar el seguro de salud de AHCCCS (Título XIX / XXI) en el Departamento de Seguridad Económica de Arizona (DES). Además, entiendo que puedo inscribirme en un plan del Mercado de Seguros Médicos y/o en Medicare, incluso en la Parte D, en cualquier momento después de convertirme en elegible, pero puedo estar sujeto a sanciones por suscripción tardía que pueden aumentar el costo de la cobertura de Medicare. Comprendo que puedo presentar mi documentación ante el ADHS o designado que demuestre que he solicitado el seguro de salud AHCCCS en el DES y que me he inscrito en Medicare, incluyendo la Parte D, y entonces mi elegibilidad para servicios de salud mental podría ser considerada.

_____ Revisión Anual
Comprendo que debido a mi falta a participar en el proceso de evaluación y recomendación del seguro de salud AHCCCS establecido por ADHS y que debido a mi rechazo de inscribirme en Medicare, incluyendo la Parte D, necesitaré entregar una solicitud de asistencia médica ante el Departamento de Seguridad Económica de Arizona (DES) dentro de diez días y luego presentar mi documentación ante el ADHS o

designado que demuestre que he solicitado el seguro de salud AHCCCS y me he inscrito en Medicare, incluyendo la Parte D, para poder continuar recibiendo los servicios de salud mental.

_____ Medicare, incluyendo el Parte D.
Entiendo que dada mi falta de inscribir en Medicare, incluyendo la Parte D, no soy elegible para recibir servicios de terapia conductual. Además, entiendo que dado mi rechazo a inscribirme en Medicare, incluyendo la Parte D, puede ser que yo no soy elegible para recibir seguro médico de AHCCCS. Entiendo que puedo inscribirme en Medicare, incluyendo la Parte D en una fecha posterior, pero puedo estar sujeto a castigos por suscripción tardía que elevan el costo del seguro médico de Medicare, incluyendo la Parte D.

Firma de la persona, padre o representante legal

Fecha

Firma del Testigo

Fecha

Aviso:

1. No se requiere una evaluación o recomendación para el seguro de salud AHCCCS cuando se da un servicio para una emergencia de salud mental pero se debe completar dentro de cinco días después del servicio para poder continuar recibiendo los servicios de salud mental.
2. Cualquier persona que tenga seguro de salud AHCCCS (Título XIX / XXI) activo, tiene derecho a recibir todos los servicios de salud mental médicamente necesarios, y cualquier persona que esté activamente inscrita en Medicare, incluyendo la Parte D, tiene derecho a recibir servicios de terapia de conducta, de conformidad con el Policy 201, Servicios de Salud Cubiertos.